



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N^o **243-96**

Salta, 15 de Julio de 1996.-
Expediente N^o 12.108/95

VISTO:

El artículo 1^o de la Resolución Interna N^o 002/96 mediante el cual se dan por cumplidas las actividades y requisitos del Curso de capacitación denominado "Evaluaciones de Salud y Aptitud Fisica", y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 53/54 obra el Informe Final de cumplimiento académico de los alumnos del Curso;

Que el Prof. Fernando Hugo Colombo en su oportunidad cumplió con los requisitos académicos de aprobación, no así con la presentación de la documentación requerida;

Que a la fecha, el alumno cumplió con la presentación de la documentación antes mencionada;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1^o.- Otorgar al Prof. Fernando Hugo COLOMBO, D.N.I. N^o 13.147.498, Certificado de aprobación del Curso de Extensión Universitaria denominado "EVALUACIONES DE SALUD Y APTITUD FISICA".

ARTICULO 2^o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.-



CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO